

MARP/pcg

EDICTO RELATIVO A LA RELACIÓN COMPLEMENTARIA Y A LA PROPUESTA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO, A LA PRESIDENCIA DE LA CORPORACIÓN, DE LA PERSONA DESIGNADA EN EL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE 2 PLAZAS DE DIPLOMADO/A UNIVERSITARIO/A EN ENFERMERÍA, PUESTOS DE TRABAJO DE 'TÉCNICO/A GRADO MEDIO (DIPLOMADO/A UNIVERSITARIO/A EN ENFERMERÍA) EN RESIDENCIA DE MAYORES', INCLUIDAS EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

Reunido el Tribunal de selección del proceso selectivo indicado al objeto de cumplir el requerimiento efectuado por el Diputado Delegado de Función Pública y Recursos Humanos mediante Resolución de fecha 15 de marzo de 2024, éste ha acordado por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO.- Ratificar al acuerdo adoptado en la sesión celebrada el pasado día 19 de junio de 2023, al punto segundo del orden del día (acta núm. 3), en la que se recoge el resultado definitivo aprobado del proceso selectivo indicado, que resulta ser el siguiente:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
ABOLLADO	ALCEDO	Mª INMACULADA	8,00	5,00	13,00
ARES	CAMERINO	FERNANDO	8,50	5,00	13,50
CRIADO	FRANCO	FERNANDO JOSÉ	7,50	4,36	11,86
GÓMEZ	LAGE	ELISA	9,00	4,50	13,50
GUERRERO	MARMOLEJO	EMILIO	6,50	4,42	10,92
LANDRÓGUEZ	PRIETO	MANUEL	8,50	4,50	13,00
LÓPEZ	DÍAZ	DAVID	7,50	3,22	10,72
MORALES	PIÑA	ANA ISABEL	8,50	8,00	16,50
PÉREZ-CALDERÓN	MONTAÑÉS	ILIANA MARÍA	9,50	8,00	17,50
TOCÓN	NAVES	MÓNICA	7,50	3,70	11,20

SEGUNDO.- En consecuencia proponer para ocupar como personal laboral fijo la plaza de de DIPLOMADO/A UNIVERSITARIO/A EN ENFERMERÍA (puesto de 'TÉCNICO/A GRADO MEDIO (DIPLOMADO/A UNIVERSITARIO/A EN ENFERMERÍA) EN RESIDENCIA DE MAYORES'), a favor de la persona que se indica a continuación, por ser el aspirante siguiente según el orden del resultado definitivo, aprobado en la sesión de 19 de junio de 2023:

1º.- FERNANDO ARES CAMERINO, con D.N.I. núm. ***4054**

TERCERO.- Comunicar a la persona interesada que deberá presentar en el Área de Función Pública y Recursos Humanos los documentos que se indican en el apartado

Código Seguro De Verificación	BJCIZjOEVZ2pAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	15/04/2024 09:51:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/BJCIZjOEVZ2pAUrcIPbSCw==		



primero de la base Novena de las generales, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente en que se publique la relación complementaria de personas designadas, al objeto de que puedan ser formalizados los contratos correspondientes.

Conforme a lo dispuesto en la base Undécima de las generales, el acuerdo del Órgano de selección es definitivo y no agota la vía administrativa, por lo que contra el mismo, las personas interesadas, podrán interponer recurso de alzada, ante la Presidencia de la Corporación, en el plazo de un mes a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales que rigen el referido procedimiento selectivo.

La Secretaria del Órgano de Selección

Código Seguro De Verificación	BJCIzjOEVZ2pAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	15/04/2024 09:51:08
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/BJCIzjOEVZ2pAUrcIPbSCw==		

